## GUAYAQUIL, MAYO 21 DEL 2012

Señores:

CADELIMPRE CASA DE LA IMPRESORA S.A. CIUDAD



Ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo 31/12/2011

## Señores Accionistas:

En el cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento por la Superintendencia de Compañías cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo 31/12/2011 de CADELIMPRE CASA DE LA IMPRESORA.

El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del País y particularmente, las medidas estrictas de orden tributario financiero adoptadas por las autoridades nacionales que son de conocimiento público de alguna forma han afectado el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas y objetivos previstos para el periodo.

En lo que se refiere a nuestra compañía en el Análisis del Balance General, y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011, que está a vuestra consideración se establece con claridad los parámetros de los resultados que a mi juicio son positivos. Las ventas del periodo fueron \$ 246,058.16, y los costos y gastos \$ 234,618.99, por lo que la utilidad del ejercicio es \$ 11,439.17 Dólares.

Cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas tanto a nivel de PCGA, como a las de control tributario, societarias y de calidad de servicio.

Otro factor positivo detectado es la obtención de líneas de crédito por parte de los proveedores que sin duda alguna ha permitido a la empresa sostenerse con gran variedad de productos para el consumidor final. Considerando que en este año las operaciones de crédito estuvieron limitadas.

Finalmente permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortaleciminiento patrimonial de la empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen metas de quienes integramos la compañía

De los señores accionistas

Muy Atentamente,

Diana Rodriguez Granda

Comisario









